

DISPONIENDO ADECUACION PRESUPUESTARIA.

Victoria, Entre Ríos, **09 DIC 2025**

VISTO:

El expediente N° 9.529/25 mediante el cual la Oficina Contable y Presupuestaria, gestiona una modificación presupuestaria del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación obedece a la incorporación de mayores ingresos que se proyectan al cierre de ejercicio correspondiente a los recursos tributarios provinciales y nacionales, estipulados en el Decreto del Gobierno de Entre Ríos N° 2.707/25;

Que, por el lado de los recursos, se propone ajustar el cálculo presupuestario actual para que se alinee con las proyecciones de ingresos al cierre del ejercicio realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos;

Que dicha variación se explica principalmente en la jurisdicción provincial por los Impuestos Inmobiliario, Automotor e Ingresos Brutos y en los ingresos tributarios nacionales, el Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado, entre otros;

Qué, asimismo, en relación al gasto, la distribución planteada está orientada prioritariamente a cubrir la creciente demanda presupuestaria generada por la política salarial implementada en el marco de la negociación paritaria Decreto N° 640/25 del D.E.M., y en menor medida, destinada atender otros gastos operativos del municipio;

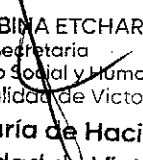
Que, además, corresponde incrementar las partidas de Coparticipación de Impuestos Provinciales y Nacionales en proporción a la mayor recaudación que proyecta el superior Gobierno de la Provincia;

Que a tal efecto el área técnica de presupuesto ha elaborado la correspondiente Planilla Analítica del Gasto y del Recurso;

Que la modificación presupuestaria propuesta resulta técnicamente viable y encuadra en las disposiciones del Artículo 2° de la Ordenanza 4.295 del Presupuesto del año 2025 y las facultades conferidas en el artículo 107° incisos q) y u) de la Ley Provincial N° 10027, modificada por la Ley 10082; Por ello:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RÍOS,

DECRETA:


LUCÍA SABINA ETCHART
Secretaría
Desarrollo Social y Humano
Municipalidad de Victoria
A/C Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Victoria

Artículo 1º: Modificase el Presupuesto General de la Administración Municipal Ejercicio 2.025 – Ordenanza N° 4.295 -, por la suma DE PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 884.884.559) de conformidad a la Planilla Analítica de Gasto y de Recurso que obra como Anexo 1 y forma parte del presente.

Artículo 2º: La presente norma será refrendada por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano a cargo de la Secretaría de Hacienda.

Artículo 3º: Comuníquese con nota de estilo al Departamento Legislativo de las adecuaciones dispuesta por la presente.

Artículo 4º: Pase a las Secretarías que asisten al Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 5º: Comuníquese.

LIC. SABINA ETCHART
Secretaría
Desarrollo Social y Humano
Municipalidad de Victoria
A/C Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Victoria



ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria

CUENTAS DE INGRESOS - ANALITICA
PRESUPUESTO 2025 - ORDENANZA Nº4295

T.C.	Nro. cuenta	Designación de la cuenta	Aumento	Disminución
PI	1.2.01.10.1.201	COPARTICIPACIONES PROVINCIAL.	351,005,119.00	0.00
PI	1.3.01.13.1.301	COPARTICIPACIONES NACIONALES	533,879,440.00	0.00
TOTAL			884,884,559.00	

CUENTAS DE EGRESOS - ANALITICA
PRESUPUESTO 2025 - ORDENANZA Nº4295

T.C.	Nro. cuenta	Designación de la cuenta	Aumento	Disminución
PI	1.01.01.11.1.01	PERSONAL	81,000,000.00	0.00
PI	1.01.01.11.1.02	BIENES DE CONSUMO	10,000,000.00	0.00
PI	1.02.06.27.1.01	PERSONAL	179,346,902.00	0.00
PI	1.02.06.27.1.02	BIENES DE CONSUMO	25,000,000.00	0.00
PI	1.03.05.13.1.01	PERSONAL	50,000,000.00	0.00
PI	1.03.05.13.1.02	BIENES DE CONSUMO	2,000,000.00	0.00
PI	1.04.07.22.1.01	PERSONAL	103,000,000.00	0.00
PI	1.04.07.22.1.02	BIENES DE CONSUMO	10,000,000.00	0.00
PI	1.05.04.23.1.01	PERSONAL	305,000,000.00	0.00
PI	1.05.04.23.2.11	TRABAJOS PUBLICOS	95,037,657.00	0.00
PI	1.06.03.11.1.01	PERSONAL	7,000,000.00	0.00
PI	1.06.03.11.1.02	BIENES DE CONSUMO	1,000,000.00	0.00
PI	2.70.02.12.1.01	PERSONAL	15,000,000.00	0.00
PI	2.70.02.12.1.02	BIENES DE CONSUMO	1,500,000.00	0.00
TOTAL			884,884,559.00	

ROBERTO DANIEL PEREZ
 Municipalidad de Victoria E.R.
 ENCARGADO DE OFICINA
 CONTABLE Y PRESUPUESTARIA

LIC. SABINA ETCHART
 Secretaria
 Desarrollo Social y Humano
 Municipalidad de Victoria

A/C Secretaria de Hacienda
 Municipalidad de Victoria